

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

00028716



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1032

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2045

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 10 de abril de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 10 de abril de 2019 08 25

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	0914828702	CEDEÑO LITARDO DENNY JACQUELINE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0911638104	CHANCAY PIGUAVE EDUARDO MARCOS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1304888470	MOREIRA MOREIRA MARIA AZUCENA	VIUDO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1705614665	FLORES MAYORGA HERNAN RAMIRO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de abril de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afilado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2180901000	30/09/2008 0:00 00	7774		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Dos lotes de terrenos ubicado Ciudadela Villamarina, signados con los No. 14 y 28, dentro de los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, calle pública, con sesenta metros. POR LA PARTE DE ATRÁS, con los mismos sesenta metros y varios propietarios. POR EL COSTADO DERECHO, con quince metros y calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con quince metros y calle pública. Con un área total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: ubicado Ciudadela Villamarina.

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2190931000	10/04/2019 8:38 02	70421	450.00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Parte de lote de terreno ubicado en la ciudadela Villamarina, Lote numero 14 de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 15.00m calle publica. POR ATRÁS: 15.00m propiedad de los señores Hernan Ramiro Flores Mayorga y Maria Azucena Moreira Moreira. POR EL COSTADO DERECHO: 30.00m calle pública POR EL COSTADO IZQUIERDO: 30.00m, varios propietarios; Área Total de 450.00m2.

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Ciudadela Villamarina

Superficie del Bien: 450.00m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

*Parte de lote de terreno ubicado en la ciudadela Villamarina, Lote numero 14 de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta; Área Total de 450.00m2.

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1032

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2045

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 10 de abril de 2019



Lo Certifico

AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Registrador de la Propiedad (S)



Factura: 001-003-000028294



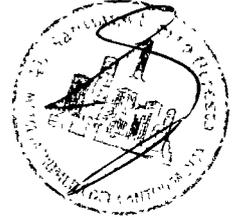
20191308001P01539

00028717

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

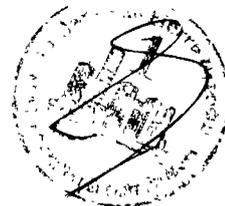


Escritura N°:	20191308001P01539						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE ABRIL DEL 2019, (16.04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLORES MAYORGA HERNAN RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705614665	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MOREIRA MOREIRA MARIA AZUCENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304888470	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHANCAY PIGUAVE EDUARDO MARCOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911638104	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	CEDEÑO LITARDO DENNY JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914828702	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	29145.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308001P01539
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE ABRIL DEL 2019, (16:04)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://virtual.registrocivil.gob.ec
OBSERVACIÓN:	



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



00028718

2019	13	08	001	P-01539
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGAN LOS SEÑORES

HERNAN RAMIRO FLORES MAYORGA Y MARIA AZUCENA MOREIRA

MOREIRA.-

A FAVOR DE LOS SEÑORES

EDUARDO MARCOS CHANCAY FIGUAVE Y DENNY JACQUELINE

CEDEÑO LITARDO.-

CUANTIA:

USD \$29.145,48

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy cuatro de Abril del dos Mil diecinueve, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran por una parte el señor **HERNAN RAMIRO FLORES**

 **MAYORGA**, con cedula de ciudadanía número uno, siete,

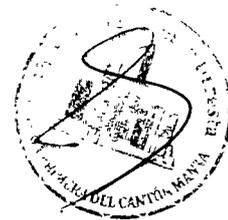
1

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

cero, cinco, seis, uno, cuatro, seis, seis, cinco, de estado civil divorciado, con número de teléfono 0985472489, correo hrflores03@yahoo.com, por sus propios y personales derechos y la señora **MARIA AZUCENA MOREIRA MOREIRA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, ocho, ocho, ocho, cuatro, siete, cero, de estado civil viuda, con número de teléfono 0999136627, correo azu7777@yahoo.com, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos de este contrato se les denominarán como "VENDEDORES"; y por otra parte el señor **EDUARDO MARCOS CHANCAY FIGUAVE**, con cedula de ciudadanía número cero, nueve, uno, uno, seis, tres, ocho, uno cero, cuatro, y la señora **DENNY JACQUELINE CEDEÑO LITARDO**, con cedula de ciudadanía número cero, nueve, uno, cuatro, ocho, dos, ocho, siete, cero, dos, de estado civil casados entre sí, con número de teléfono 0994429800, correo electrónico jacquelinecedeno22@gmail.com, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les podrán denominar simplemente como los "COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Quito y de transito por

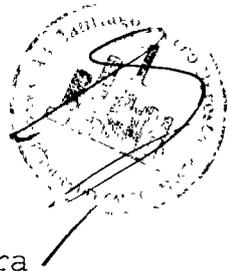
00028719



esta ciudad de Manta y Manta respectivamente, legalmente /
capacitados para contratar y obligarse, a quienes
de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas
de identidad (ciudadanía) y certificado de votación
cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome
de conformidad con el artículo setenta y cinco de la
Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos
Civiles, a la obtención de su información en el
Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
General de Registro Civil, Identificación y cedulação,
a través del convenio suscrito con esta Notaria, que
se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron
los comparecientes por mí, el Notario de los efectos
y resultados de esta escritura, así como examinados que
fueron en forma aislada y separada, de que comparecen
al otorgamiento de esta escritura pública de
COMPRAVENTA, sin coacción, amenaza, temor reverencial,
ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a
escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor
literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro
de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar
una en la cual conste el contrato de compraventa
contenida en las cláusulas que a continuación se

detallan: PRIMERA.- **COMPARECIENTES**: Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte el señor **HERNAN RAMIRO FLORES MAYORGA**, con cedula de ciudadanía número uno, siete, cero, cinco, seis, uno, cuatro, seis, seis, cinco, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos y la señora **MARIA AZUCENA MOREIRA MOREIRA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, ocho, ocho, ocho, cuatro, siete, cero, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos de este contrato se les denominarán como "**VENEDORES**"; y por otra parte el señor **EDUARDO MARCOS CHANCAY FIGUAVE**, con cedula de ciudadanía número cero, nueve, uno, uno, seis, tres, ocho, uno cero, cuatro, y la señora **DENNY JACQUELINE CEDEÑO LITARDO**, con cedula de ciudadanía número cero, nueve, uno, cuatro, ocho, dos, ocho, siete, cero, dos, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les podrán denominar simplemente como los "**COMPRADORES**". Hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA: **ANTECEDENTES**: Con fecha 30 de Septiembre de 2008, consta inscrita en el

00028720

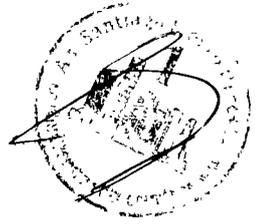


Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura Pública de Protocolización de Sentencia inmueble ubicado en la Lotización Villamarina, inscripción por mandato Judicial dictada por el Juzgado Quinto de lo civil de Manabí, el 05 de Junio del 2008, con fecha de resolución 23 de Mayo del 2008, celebrada en la Notaria Publica Primera de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a favor de los adjudicatarios **Hernán Ramiro Flores Mayorga y María Azucena Moreira Moreira**, en ese entonces en sus estados civil casados entre sí, esto es Dos lotes de terrenos ubicado en la Ciudadela Villamarina, signados con los No. 14 y 28, dentro de los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, calle pública, con sesenta metros. POR LA PARTE DE ATRÁS, con los mismos sesenta metros y varios propietarios. POR EL COSTADO DERECHO, con quince metros y calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con quince metros y calle pública. Con un área total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS; con área sobrante a favor de los señores **Hernán Ramiro Flores Mayorga y María Azucena Moreira Moreira**, 450,00m², mismo que se encuentra libre de gravamen.-- **TERCERA: COMPRAVENTA**.- Con los antecedentes indicados, y por

 medio de este instrumento público los señores

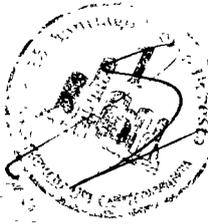
vendedores, dan en venta y perpetua enajenación a favor de los compradores, esto es una parte del terreno descrita en la cláusula anterior, según Aprobación de Subdivisión número 599-09253 y según autorización número 599-09253, área a desmembrar a favor de los señores **Eduardo Marcos Chancay Piguave y Denny Jacqueline Cedeño Litardo**, bien inmueble ubicado en la Ciudadela Villamarina, Lote número 14 de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 15,00 metros, calle pública. **POR ATRAS:** 15,00m Propiedad de los señores **Hernán Ramiro Flores Mayorga y María Azucena Moreira Moreira**; **POR EL COSTADO DERECHO:** 30,00m calle pública. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 30,00m, varios propietarios; área total de 450,00m².- **CUARTA: PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **VEINTINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS** (\$ 29.145,48), cantidad que los vendedores reciben en dinero en **EFFECTIVO** y en moneda de curso legal, quienes declaran que lo reciben a su entera satisfacción concediéndole de

00028721



este modo a los "compradores" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA:** Declaran los vendedores que en cuanto al pasivo de la Sociedad Conyugal no existen y en cuanto de existir ellos se hacen responsables de los mismos sin afectar este bien. **SEXTA SANEAMIENTO:** Expresamente los "vendedores" declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEPTIMA: DECLARACION DE LOS COMPRADORES.-** Los compradores declaran que los valores que utilizarán para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.

OCTAVA: Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **NOVENA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **DECIMA: AUTORIZACIÓN:** Los compradores quedan autorizados para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado Gionnio Micolta Huila, Matricula del Foro de Abogados, 17-2004-196. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial;



00028722

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA No. **091163810-4**

CIUDADANA MISA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CHANCAY PIGUAVE
EDUARDO MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTUA
 JIPITANA
 EL GUAYADO

FECHA DE NACIMIENTO **1968-04-28**
 NACIÓN DE NACIMIENTO
 ECUATORIANA
 SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
 DENY
 CEDENO LITARDO



INSTRUCCIÓN SECUNDARIA PROPIEDAD / OCUPACIÓN MILITAR

Nº **1354313222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHANCAY JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DE ROSA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 GUAYAS
 2011

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-11

[Signatures]

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA NAVAL
 MILITAR ACTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES
CHANCAY PIGUAVE
EDUARDO MARCELO

GRADO
 SUBOFICIAL PRIMER

CEDULA
 0911638104

AUTORIZADA
 INSTRUCCIONES Militares




ESTA CREDENCIAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION DE MOVILIZACION 28-12-00201 **DM701372**

FECHA DE EMISION **12-01-2017** FECHA DE CADUCIDAD **PROXIMO ASCENSO**

CODIGO ISFFA **2880088500**

TIPO DE SANGRE **ORH+**

3 sensor

CRNL EN FABIAN OSWALDO LOPEZ MORA
 DIRECTOR DE MOVILIZACION DEL CC. DE LAS FFAA



EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCANO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles. **4** **ABR. 2019**
 Manta, a.....

[Signature]

Ab. Santiago Pierro Utrésta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDEÑO LITARDO DENNY JACQUELINE
Nº 091482870-2

CEDEÑO LITARDO DENNY JACQUELINE

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CEDENO LITARDO DENNY JACQUELINE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTO VIEJO
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1970-10-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
EDUARDO
CHANCAY FIGUAVE

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APellidos y Nombres del Padre
CEDENO VELEZ NEYDO ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre
LITARDO PALMA VICTORIA TULMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-08-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-17

V4444V4442

00007782

Director General
MANTA DEL CEDULADO

Joqueline H. H. H.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 de MARZO de 2015

0005 F 0005 - 146 0914828702

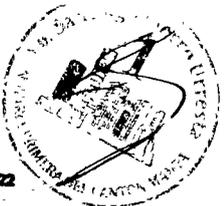
CEDEÑO LITARDO DENNY JACQUELINE

MANABI
JARAMIJO
JARAMIJO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en...
fojas únicas.

Viente, a...
4 ABR. 2019

Ab. Santiago Pizarro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



00028723

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA MOREIRA MARIA AZUCENA
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO **1985-09-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
NEXAR **ALFREDO MOREIRA ALCIVAR**

N. 130488847-0

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **MAGISTER**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MOREIRA VINCES SAMUEL ENRIQUE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MOREIRA PINOARGOTE LIDA EDILMA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2017-04-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-04-08**

Y233314222

0009/1037

ICM 17 01 710 39

DIRECCIÓN GENERAL

SENA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
23 - MARZO - 2019

0066 F JUNTA No. 0055 - 155 CERTIFICADO No. 1304888470 CÉDULA No.

MOREIRA MOREIRA MARIA AZUCENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUITO: **2**
PARROQUIA: **TARQUI**

ELECCIONES
SECCIONES ALEJANDRO GARCÉS

CIUDADANÍA: ESTE DOCUMENTO ACCIONA QUE LE DADO EL PLAZO

2019

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en... 01
hojas únicas.
Manta, a... 4... 2018...
[Signature]
Ah. Santiago Pierro Urrésta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

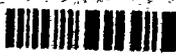
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: FLORES MAYORGA HERNAN RAMIRO
 N.º: 170561466-5

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 CUIDADO: QUITO
 DONDE SE CUMPLA: QUITO

FECHA DE INCORPORACION: 1988-10-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION / OCUPACION LICENCIADORA** Y234343222

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FLORES JORGE HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MAYORGA BALSARDO GRACIELA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO, 2013-04-12

FECHA DE EXPIRACION: 2023-04-12

[Signature]

DIRECTOR GENERAL **PARA DE CEDULACION**

CERTIFICADO DE NOTACION
 C.F.E.

0032 M 0032 - 018 1705614665

FLORES MAYORGA HERNAN RAMIRO
 APELLIDOS Y NOMBRES

1705614665

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTON: QUITO
 PARROQUIA: 2
 ZONA: LA MAGDALENA



[Handwritten Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.

Manta, a... 4... **ABR. 2018**

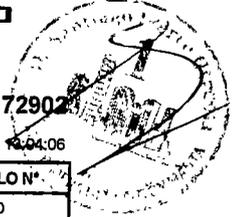
[Signature]

Ab. Santiago Fierro Urrésa
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00028724

No. 172902

15/03/2019 13:04:06



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-18-09-01-000	900,00	\$ 48.543,43	LOT. VILLAMARINA MZ-I LOTES 14 Y 28	2019	402891	0
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MOREIRA MOREIRA MARIA Y FLORES MAYORGA HERNAN,		1304888470	Costa Judicial			
15/03/2019 13:04:01 SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				IMPUESTO PREDIAL	\$ 16,99 (\$ 1,02)	\$ 15,97
				Interes por Mora		
				MEJORAS 2011	\$ 5,61 (\$ 1,96)	\$ 3,65
				MEJORAS 2012	\$ 7,83 (\$ 2,74)	\$ 5,09
				MEJORAS 2013	\$ 25,02 (\$ 8,76)	\$ 16,26
				MEJORAS 2014	\$ 26,43 (\$ 9,25)	\$ 17,18
				MEJORAS 2015	\$ 0,05 (\$ 0,02)	\$ 0,03
				MEJORAS 2016	\$ 0,96 (\$ 0,34)	\$ 0,62
				MEJORAS 2017	\$ 148,88 (\$ 52,11)	\$ 96,77
				MEJORAS 2018	\$ 22,31 (\$ 7,81)	\$ 14,50
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 124,82 (\$ 43,69)	\$ 81,13
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 12,14	\$ 12,14
				TOTAL A PAGAR		\$ 263,34
				GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO		\$ 263,34
				MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		\$ 0,00



CANCELADO

Este documento está firmado electrónicamente.

FECHA: 15/03/2019 Código de Verificación (C.V.): 1181273782936



RECALIDADION

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

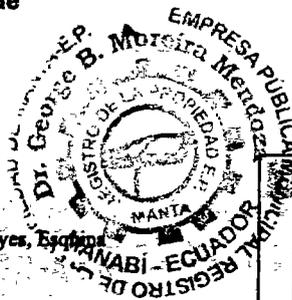


NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles. 4 ABR. 2019
 Manta, a.....

 Ab. Santiago Fierro Urrésta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO



00028725



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19006769, certifico hasta el día de hoy 29/03/2019 10:22:36, la Ficha Registral Número 7774.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2180901000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 30 de septiembre de 2008 Parroquia : LOS ESTEROS

Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado Ciudadela Villamarina.

LINDEROS REGISTRALES:

Dos lotes de terrenos ubicado Ciudadela Villamarina, signados con los No. 14 y 28, dentro de los siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE**, calle pública, con sesenta metros. **POR LA PARTE DE ATRÁS**, con los mismos sesenta metros y varios propietarios. **POR EL COSTADO DERECHO**, con quince metros y calle pública. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, con quince metros y calle pública. Con un área total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA	2752 30/sep/2008	39.563	39.578

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 30 de septiembre de 2008 Número de Inscripción: 2752 Tomo:69
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5418 Folio Inicial:39.563
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:39.578
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Civil Manabi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de junio de 2008
Fecha Resolución: viernes, 23 de mayo de 2008

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia inmueble ubicado Lotización Villamarina. Inscripción por Mandato Judicial dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabi, el 18 de Septiembre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000001245	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI		MANTA	
ADJUDICATARIO	1705614665	FLORES MAYORGA HERNAN	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	80000000010224	MOREIRA MOREIRA MARIA AZUCENA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000003184	SALTOS JOSE ABAD		MANTA	
EX PROPIETARIO	1300164405	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
Certificación impresa por :zayda_saltos	Ficha Registral:7774 viernes, 29 de marzo de 2019 10:22

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Pag 1 de 2
Fecha 29 MAR 2019 HORA: ----

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:22:36 del viernes, 29 de marzo de 2019

A petición de: MENDOZA CEDENO MARIA LISETH

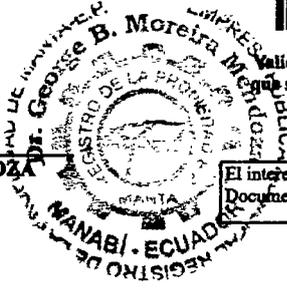
Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

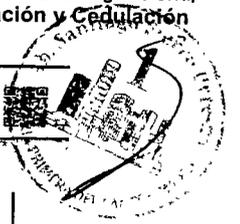
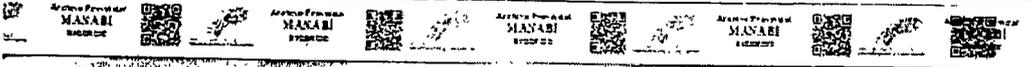
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto el interesado en 01
fojas útiles.
Manta, a 29 de ABR 2019
[Signature]
Ab. Santiago Piarro Urrésta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Fecha: 29 MAR 2019 HORA: _____



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 333 Acta 333

En la ciudad de MANABI Provincia de MANABI del día 01 de ABRIL del año 2019

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: AGUSTIN RAMIRO PLOZAR MAYORCA**

nacido en BAJO al 11 de DECEMBER de 1958, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ABOGADO, de estado con Cédula N° 130614665, domiciliado en TORES FOREST anterior RAMIRO hijo de TORES FOREST y de RAMIRO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ANITA ANTONIA MANCILLA nacida en SANTA ANA el 22 de SEPTIEMBRE de 1958, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión COMPRADORA con Cédula N° 130614665, domiciliada en MANABI de estado anterior ANITA hijo de ANTONIO MANCILLA y de ANITA MANCILLA

LUGAR DEL MATRIMONIO: MANABI **FECHA:** 01 de ABRIL 2019
En este matrimonio legitiman a sus hijos, comun y llanamente

OBSERVACIONES

FIRMAS:

JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL
Disuelto DE MANTA -Disuelto por sentencia de DIVORCIO del Juez Sexto de lo Civil de Manabí, Abg Luis David Marquez Cotera con fecha Manta 18 de Enero del 2013 cuya copia se archiva se archiva Manta 04 Febrero del 2019



Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada por los Jueces y Juezas del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 1 DE ABRIL DE 2019
Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ

N° de certificado: 195-211-51283
195-211-51283

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000017462

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1304888470
NOMBRES: MOREIRA MOREIRA MARIA Y FLORES MAYORGA HERNAN
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: LOT. VILLAMARINA MZ-I L-14-28

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 626393
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 15/03/2019 14:17:55

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 13 de junio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

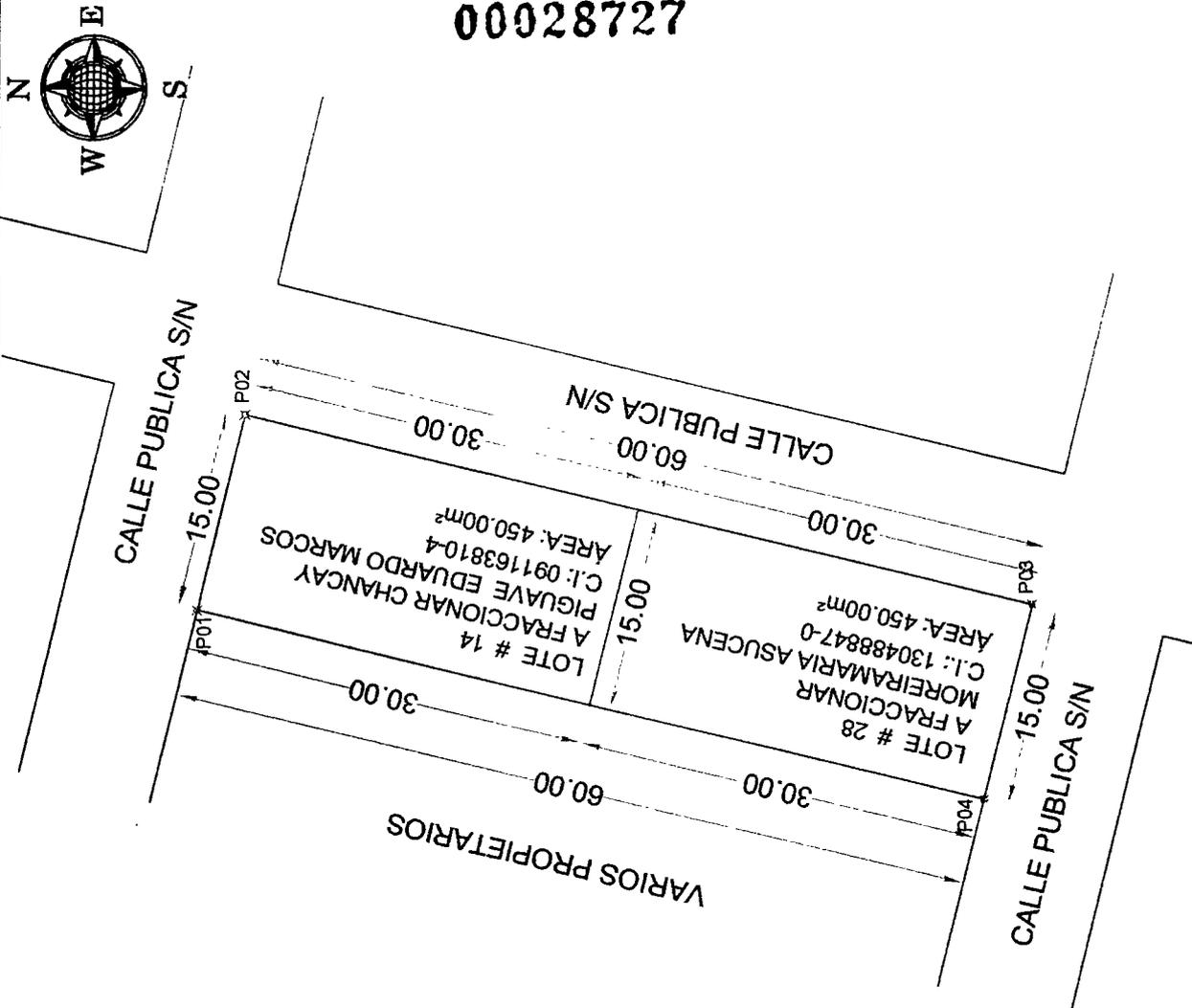
BanEcuador S.A.
29/03/2019 09:10:18 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 REAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 921284558
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kp01it
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

ACREDITACION
MANTA
29 MAR 2019
BanEcuador

ORIGINAL CLIENTE

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO



COORDENADAS PLANAS:
 Formato de Posicionamiento UTM
 Datum del Mapa WGS - 84
 Zona 17 - Sur

CLAVE CATASTRAL
 2-18-00-01-000

ÁREA EN ESCRITURA
 900.00m²

CARTA TOPOGRÁFICA:
 MANTA
 GOOGLE EHART

FECHA:
 Marzo 2018

CANTÓN MANTA

PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:	SECTOR:
MANABI	MANTA	LOS ESTEROS	LOTIZACION VILLAMARINA
NOMBRE DEL PROPIETARIO (A):			FICHA DE REGISTRO 7774

FLORES MAYORGA HERNAN RAMIRO
 C.I.: 170561466-5

PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO



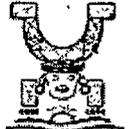
ELABORADO POR:
 ING. BARBERAN CEDENO PATIS XAVIER
 Reg. SERVINT. 1099-02-214984
 C.C. 100517900-2
 Telf: 0991615556

REVISADO Y APROBADO POR:

TÉCNICO MUNICIPAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Manta
ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159848

N° ELECTRÓNICO : 65767

Fecha: Miércoles, 20 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-18-09-31-000

Ubicado en: LOTIZACION VILLAMARINA LOTE N°14

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 450.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304888470	MOREIRA MOREIRA MARIA Y FLORES MAYORGA HERNAN-,

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 29,145.48

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 29,145.48

SON: VENTINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DÓLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

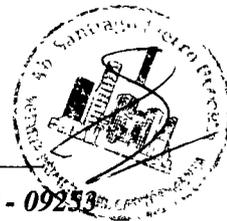


V113450GJIW9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO



00028728

No. 599 - 09253

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los Sres. **FLORES MAYORGA HERNA RAMIRO** y **MOREIRA MOREIRA MARÍA AZUCENA**, ubicado en la Ciudadela Villamarina, Lotes No. 14 y 28, Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, Clave Catastral # 2180901000, la misma conforme escritura describe una superficie total de 900,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 900,00m²/ (Escritura de Protocolización de Sentencia Inscrita el 30 de Septiembre de 2008 y autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta, mediante resolución del Juzgado Quinto Civil de Manabí, fecha de otorgamiento de Providencia el 5 de Junio de 2008 y fecha de resolución el 23 de Mayo de 2008).

Por el Frente: 60,00m. – Calle pública

Por Atrás: 60,00m. – Varios propietarios

Por el Costado Derecho: 15,00m. – Calle pública

Por el Costado Izquierdo: 15,00m. – Calle pública

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CHANCAY PIGUAVE EDUARDO MARCOS= 450,00m²

Por el Frente: 15,00m. – Calle pública

Por Atrás: 15,00m. – Propiedad de los Sres. Flores Mayorga Hernán Ramiro y Moreira Moreira María Azucena

Por el Costado Derecho: 30,00m. – Calle pública

Por el Costado Izquierdo: 30,00m. – Varios propietarios

AREA SOBRANTE A FAVOR DEL SRES. FLORES MAYORGA HERNA RAMIRO y MOREIRA MOREIRA MARÍA AZUCENA = 450,00m²

Por el Frente: 15,00m. – Calle pública

Por Atrás: 15,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Chancay Piguave Eduardo Marcos

Por el Costado Derecho: 30,00m. – Varios propietarios

Por el Costado Izquierdo: 30,00m. – Calle pública

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Oficio M-DACRM-JCM-2018-01177 de Diciembre 10 de 2018, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... han venido cancelando los impuestos prediales hasta el año 2018 y hasta la presente fecha no presenta sobre posición".

Manta, Marzo 13 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA Este documento reemplaza al otorgado el 11 de Diciembre del 2018

COMPROBANTE DE PAGO

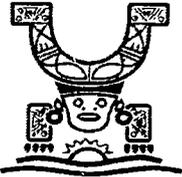
14/12/2018 11:12:16

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-18-09-31-000	450,00	29145,48	395673	110973

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304888470	MOREIRA MOREIRA MARIA Y FLORES MAYORGA HERNAN ,	LOTIZACION VILLAMARINA LOTE N *14	Impuesto principal	291,45
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	87,44
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	378,89
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	378,89
0911638104	CHANCAY FIGUAVE EDUARDO MARCOS	S	SALDO	0,00

EMISION: 14/12/2018 11:12:15 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1722106624
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



[Handwritten signature and stamp]

00028729

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN / Nº 058854

Nº. 599- 09253

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al Sr. **CHANCAY PIGUAVE EDUARDO MARCOS**, para que celebre escritura de Desmembración de una parte de terreno, propiedad de los Sres. Flores Mayorga Hernán Ramiro y Moreira Moreira María Azucena, ubicado en la Ciudadela Villamarina, Lotes No. 14, parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 15,00m. – Calle pública

Por Atrás: 15,00m. – Propiedad de los Sres. Flores Mayorga Hernán Ramiro y Moreira Moreira María Azucena

Por el Costado Derecho: 30,00m. – Calle pública

Por el Costado Izquierdo: 30,00m. – Varios propietarios

Área total: 450,00m². ✓

Manta, Marzo 13 de 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J.L.D.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente.

NOTA. Este documento reemplaza al otorgado el 11 de Diciembre del 2018

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0097774



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a MOREIRA MOREIRA MARIA Y FLORES MAYORGA HERNAN
ubicada LOTIZACIÓN VILLAMARINA LOTE N°14
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$29145.48 VEINTINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DOLARES CON 48/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA CANCELÓ LAS ALCABALAS Y
UTILIDADES CON FECHA 14-12-2018

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 20 DE MARZO DEL 2019

Director Financiero Municipal

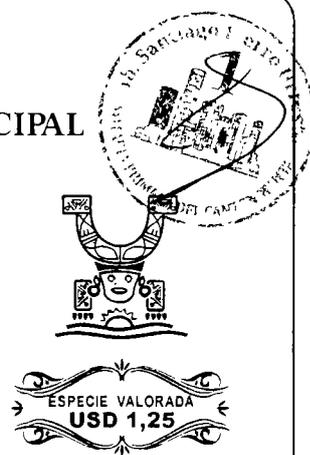


00028730

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127365



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
MOREIRA MOREIRA MARIA Y FLORES MAYORGA HERNAN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 20 de MARZO 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:
2180931000: LOTIZACION VILLAMARINA LOTE N°14

Manta, VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

00028731



Jacqueline Cedeño Litardo

Número único de identificación: 0914828702 ✓

Nombres del ciudadano: CEDEÑO LITARDO DENNY JACQUELINE ✓

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: CHANCAY PIGUAVE EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 15 DE OCTUBRE DE 2004

Nombres del padre: CEDEÑO VELEZ NEYDO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LITARDO PALMA VICTORIA TULMIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2019
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-213-08018



197-213-08018

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914828702

Nombre: CEDEÑO LITARDO DENNY JACQUELINE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 199-213-08296



199-213-08296



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

00028732



Número único de identificación: 0911638104 ✓

Nombres del ciudadano: CHANCAY PIGUAVE EDUARDO MARCOS ✓

Condición del cedulaado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/EL ANEGADO

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: CEDEÑO LITARDO DENNY

Fecha de Matrimonio: 15 DE OCTUBRE DE 2004

Nombres del padre: CHANCAY JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIGUAVE ZOILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 197-213-07957



197-213-07957

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0911638104

Nombre: CHANCAY PIGUAVE EDUARDO MARCOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 191-213-07984



191-213-07984





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

00028733



Número único de identificación: 1304888470 ✓

Nombres del ciudadano: MOREIRA MOREIRA MARIA AZUCENA ✓

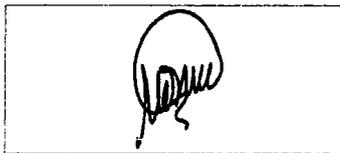


Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: VIUDO ✓

Cónyuge: MOREIRA ALCIVAR NEXAR ALFREDO

Nombres del padre: MOREIRA VINCES SAMUEL ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA PINOARGOTE LIDA EDILMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 195-213-07835



195-213-07835

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304888470

Nombre: MOREIRA MOREIRA MARIA AZUCENA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 194-213-07845



194-213-07845



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

00028734



Número único de identificación: 1705614665 ✓

Nombres del ciudadano: FLORES MAYORGA HERNAN RAMIRO ✓

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: DIVORCIADO ✓

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: FLORES JORGE HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MAYORGA GALLARDO GRACIELA TERESA

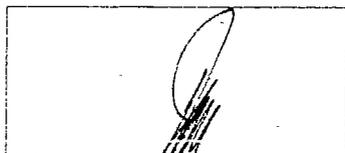
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 193-213-07520



193-213-07520

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1705614665

Nombre: FLORES MAYORGA HERNAN RAMIRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2019

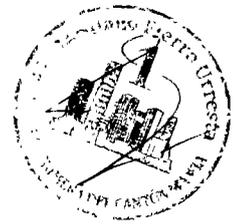
Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-213-07537



197-213-07537





00028735

firman conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy

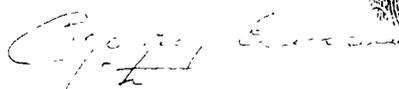
fe.-


HERNAN RAMIRO FLORES MAYORGA

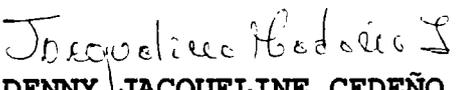
C.C. No. 1705614665


MARIA AZUCENA MOREIRA MOREIRA

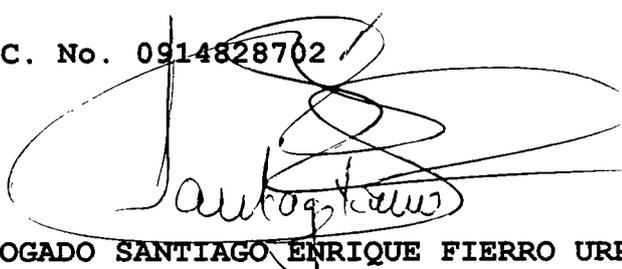
C.C. No. 1304888470


EDUARDO MARCOS CHANCAY FIGUAVE

C.C. No. 0911638104


DENNY JACQUELINE CEDEÑO LITARDO

C.C. No. 0914828702

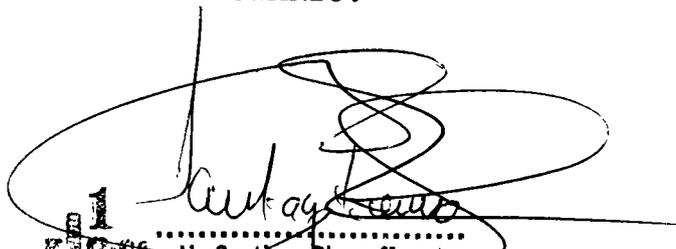

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2019130801P01539.- EL NOTARIO.-




Ab. Santiago Ferro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00028736

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1032

Número de Repertorio:

2045

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1032 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0914828702	CEDEÑO LITARDO DENNY JACQUELINE	COMPRADOR
0911638104	CHANCAY PIGUAVE EDUARDO MARCOS	COMPRADOR
1304888470	MOREIRA MOREIRA MARIA AZUCENA	VENDEDOR
1705614665	FLORES MAYORGA HERNAN RAMIRO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2190931000	70421	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	2180901000	7774	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 10-abr./2019

Usuario: erick_espinoza



AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA
Registrador de la Propiedad (S)

MANTA, miércoles, 10 de abril de 2019